

ACTA DICTAMEN

---Siendo las nueve horas del día nueve de noviembre de dos mil veintitrés, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5, Luján (B), se reúne el jurado designado en el Acta Acuerdo N° 6 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 3 de julio de 2023, para intervenir en el Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo Categoría cinco (5) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo del Departamento de Evaluación y Acreditación de Carreras dependiente de la Dirección de Gestión Curricular perteneciente a la Dirección General de Asuntos Académicos, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución H. Consejo Superior N° 402/06 y sus modificatorias. Se encuentran presentes el jurado integrado por, María Eugenia MALDONADO, Vanesa Elisabeth ZALBA y Sofia RODRIGUEZ. En su carácter de veedor sindical el señor Matías PARMIGGIANI.-----

---Se registraron para el presente cargo la siguiente inscripción de personal Nodocente: Pablo Manuel DELORENZI (DNI N° 34.544.558).-----

---Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, Evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución RES-HCS N° 505/23.-----

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta veinte (20) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de sesenta (60) puntos a los conocimientos específicos.-----

---Realizado el análisis de antecedentes, el jurado asigna el siguiente puntaje:

DELORENZI, Pablo Manuel 4.80

---Referente a la evaluación de conocimientos generales el jurado determina:

DELORENZI, Pablo Manuel 12.50

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos el jurado concluye:

DELORENZI, Pablo Manuel 53.00

---Por lo expuesto se establece los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:

DELORENZI, Pablo Manuel 65.50

---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes y evaluación escrita, se asigna el siguiente puntaje total:

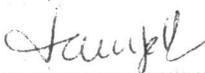
DELORENZI, Pablo Manuel 70.30

---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41° del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución RES-HCS N° 505/23, la Comisión Evaluadora determina que el señor DELORENZI, Pablo Manuel (DNI N° 34.544.558) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación en un (1) cargo Categoría cinco (5) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo del Departamento de Evaluación y Acreditación de Carreras dependiente de la Dirección de Gestión Curricular perteneciente a la Dirección General de Asuntos Académicos.-----

---Siendo las catorce horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----



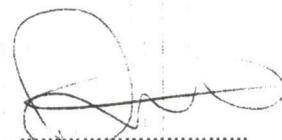
Maldonado, María Eugenia



Zalba, Vanesa Elisabeth



Rodriguez, Sofia



Parmiggiani, Matías